

CONCON,

29 DIC 2023

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:  
DECRETO PRESUPUESTARIO N° 71 /

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- Decreto Presupuestario N°71 del 28 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.
- Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- D.A. N° 2079 de fecha 16 agosto de 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre 2023, que delega firma a la Administradora Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- Mails de fecha de 27 de diciembre 2023, desde administración a Jefatura de Contabilidad, solicitando modificación interna.

DECRETO

- PROCEDASE** a efectuar la Vigésima Novena Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2023, como se indica:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215 21 01 005 002	BONO ESCOLARIDAD		4.500.000
215 21 01 005 003	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	4.500.000	
215 21 02 001 013 001	INCREMENTO PREVISIONAL ART.21		60.000
215 21 02 001 013 002	BONIFICACION COM. DE SALUD	60.000	

CUENTA CONTABLE	AREA DE GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215 21 01 005 002	1) GESTIÓN INTERNA	1) GESTIÓN INTERNA	1) GESTIÓN INTERNA	4.500.000
215 21 01 005 003	1) GESTIÓN INTERNA	1) GESTIÓN INTERNA	1) GESTIÓN INTERNA	4.500.000
215 21 02 001 013 001	1) GESTIÓN INTERNA	1) GESTIÓN INTERNA	1) GESTIÓN INTERNA	60.000
215 21 02 001 013 002	1) GESTIÓN INTERNA	1) GESTIÓN INTERNA	1) GESTIÓN INTERNA	60.000



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

WV/vv

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Control Interno
- Contabilidad y Presupuesto.
- Secplac.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		29 DIC 2023